

CONSTANCIA PLENARIA DE SENADO 09 DE MAYO DE 2023

El derecho fundamental a la educación se ha visto afectado en el departamento de Santander, más de veinte docentes han sido amenazados en los corregimientos de Cimitarra, por parte de grupos al margen de la ley, quienes han ingresado de manera terrorista a las aulas de clase a intimidar y generar un estado de zozobra y amenaza a los maestros y maestras, para que, no dicten clases y poder presuntamente reclutar a niños, niñas y adolescentes para la guerra.

Por ello, los docentes han tenido que ser trasladados, pero dicha situación no puede continuar así, por lo tanto, hago un llamado a las autoridades competentes, entre ellas a la Fiscalía General de la Nación, para que, en el marco de sus funciones lleve a cabo las acciones pertinentes que den con los responsables de estos hechos y se garanticen, los derechos fundamentales, tanto al trabajo, la vida y la integridad física de los docentes, como de la educación de los estudiantes.

También en Santander, la comunidad educativa, de la provincia de Vélez, hoy adelanta una protesta rechazando el recorte de la planta docente, la unificación de cursos y la fusión inconsulta de las instituciones educativas por lo cual hago un llamado a las entidades territoriales certificadas en educación en el departamento para que, se garanticen las relaciones técnicas alumno – docente, así como, una educación de calidad para todos los educandos.

Por otra parte, manifiesto mi total respaldo a la Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Bogotá, quienes se han declarado en Asamblea Permanente tras la persecución de la que han sido sujetos por parte de la Alcaldía de Bogotá, en cabeza de la Secretaría de Educación Distrital.

Esta secretaría ha desatendido los llamados del Magisterio Bogotano para el cumplimiento de los acuerdos firmados, así como, las garantías del derecho fundamental a la educación, como consecuencia de ello, los maestros y maestras realizaron una jornada pacífica de movilización, ante lo cual, vulnerando sus derechos fundamentales a la movilización y manifestación pacífica, la Secretaría de Educación de Bogotá emitió un acto administrativo, de índole intimidante frente al derecho al trabajo de los docentes, en el cual, se vulnera no sólo la manifestación pacífica sino el derecho al trabajo digno de los educadores del Distrito.

Por tal razón, convoco respetuosamente a la Secretaría de Educación de Bogotá, para que escuche a los maestros del Distrito, y como consecuencia de ello, se revise y revoque la circular 004 del 4 de mayo de 2023, garantizando así sus derechos fundamentales.

Cordialmente,


SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Def
9 mayo 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso – Segundo Piso 216.